

UNIVERSIDAD MAYOR de SAN ANDRÉS
FACULTAD de HUMANIDADES y CIENCIAS de la
EDUCACIÓN

CARRERA DE PSICOLOGÍA



INFORME FINAL DE TRABAJO DIRIGIDO – EXTERNO, REALIZADO EN EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES TÉCNICO CIENTÍFICAS DE LA UNIVERSIDAD POLICIAL – IITCUP. PARA OPTAR LA LICENCIATURA EN PSICOLOGIA.

PRESENTADO POR: Rosa Alejandra Matute Machicado

TUTOR PROFESIONAL: Sbtte. M. Sc. Wendy Magali Cornejo Mancilla

TUTOR DOCENTE: M. Sc. Mary Elizabeth Peralta García.

La Paz – Bolivia

Marzo, 2024

RESUMEN

En el periodo de Abril a Octubre del 2023, se llevaron a cabo diversas actividades y tareas profesionales en la sección de psicología del Instituto de Investigaciones Técnico Científicas de la Universidad Policial Mcal. Antonio José de Sucre (IITCUP). La intervención se realizó en múltiples contextos, incluyendo el apoyo peritajes psicológicos forenses, cooperación a peritos de criminalística de campo, colaboración con investigadores de homicidios, atención a casos de trata y tráfico de personas, asistencia al departamento de investigaciones y adaptación de pruebas psicológicas, entre otros.

Durante este período, se brindó apoyo psicológico a diversas poblaciones, como personas peritadas, peritos de criminalística, investigadores de homicidios, adolescentes y familiares afectados por casos de trata y tráfico de personas. También se colaboró en la adaptación del Test Moca al contexto boliviano y en la adecuación de pruebas psicométricas para su uso en la psicología forense. Además, se participó en la revisión de casos, la observación de la conducta no verbal durante la reconstrucción técnico ocular y la elaboración de informes de observación.

En cuanto a las competencias profesionales desarrolladas, se adquirieron habilidades en investigación científica, metodología de investigación, análisis de datos, trabajo en equipo y pensamiento crítico. Se destacó la importancia de aplicar principios éticos en la investigación y se fortaleció la capacidad para proporcionar contención emocional en situaciones delicada

DEDICATORIA

Este trabajo se lo dedico a mi mamá ya que ella estuvo presente en todo este proceso apoyándome en los buenos y malos momentos fue mi pilar fundamental, a mi papá que sé que lo está celebrando desde el cielo quien fue el impulsor a ser mejor cada día, a mis abuelitos quienes me brindaron su apoyo y cariño y a mi hermana quien me colaboro en cada etapa que pase.

AGRADECIMIENTO

Primeramente agradezco a Dios por haberme ayudado en cada reto que la vida me presentó, por darme salud y las fuerzas de seguir adelante cada día.

Quiero agradecer a mi familia quienes fueron parte de este proceso apoyándome en todas las etapas que conllevó, en los momentos difíciles que pasamos pero siempre salimos adelante como familia.

También quiero agradecer a mi tutora que más que eso se convirtió en mi amiga a la M. Sc. Wendy Magali Cornejo Mancilla por la confianza que me dio desde el principio, por guiarme en este proceso, por ser quien me apoyo en muchos momentos difíciles, por escucharme y alentarme a ser una profesional con principios y ética.

Agradezco a mis amigos y amigas quienes también fueron parte de este camino de aprendizaje, están pendientes siempre y prestos colaborándome en todo momento.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
CAPÍTULO UNO	6
INSTITUCIÓN	6
I.IDENTIDAD Y ORGANIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	6
MISIÓN Y VISIÓN	7
OBJETIVOS	8
II.NECESIDADES DE APOYO PSICOLÓGICO	8
CAPÍTULO DOS	9
TAREAS PROFESIONALES DESARROLLADAS	9
I.SUJETOS O POBLACIÓN DE INTERVENCIÓN	9
II.TAREAS DE INTERVENCIÓN	10
III.ÁREAS DE INTERVENCIÓN	12
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	12
OBSERVACIÓN Y ANÁLISIS DE LA CONDUCTA NO VERBAL DURANTE LA RECONSTRUCCIÓN TÉCNICO OCULAR	17
APOYO Y CONTENCIÓN EMOCIONAL	22
IV.ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE INTERVENCIÓN	22
V.ETAPAS DE INTERVENCIÓN	27
CAPÍTULO TRES	31
RESULTADOS DEL TRABAJO DIRIGIDO	31
I.PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	31
Resultados Cuantitativos	31
Resultados Cualitativos	38
II.COMPETENCIAS PROFESIONALES DESARROLLADAS	39
CAPÍTULO CUATRO	40
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	40
Conclusiones	40
Recomendaciones	41
BIBLIOGRAFÍA REFERENCIAL	42
ANEXOS	44

INTRODUCCIÓN

Durante el periodo comprendido entre abril y octubre de 2023, se llevó a cabo un trabajo dirigido en la sección de psicología del Instituto de Investigaciones Técnico Científicas de la Universidad Policial Mcal. Antonio José de Sucre (IITCUP) en La Paz, Bolivia. Este trabajo estuvo enfocado en brindar apoyo psicológico a diversas instancias legales y departamentos dentro de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC). La población de intervención fue diversa e incluyó personas peritadas, peritos de criminalística, investigadores de homicidios, personas involucradas en casos de trata y tráfico de personas, y funcionarios del IITCUP.

Las actividades desarrolladas durante este periodo abarcaron diversas áreas, incluyendo la actualización de información bibliográfica en psicología forense, análisis de la conducta no verbal durante reconstrucciones técnicas oculares, apoyo psicológico en casos de desapariciones y tentativas de suicidio, adaptación de pruebas psicométricas y colaboración en investigaciones de criminalística. Además, se llevó a cabo un proyecto de adaptación del Test Montreal Cognitive Assessment (MOCA) para su uso en víctimas y sindicados.

Este informe detalla las tareas de intervención realizadas, las etapas de trabajo desarrolladas y los resultados obtenidos, tanto cuantitativos como cualitativos, durante este período de trabajo dirigido en el IITCUP. Además, se presentan las competencias profesionales adquiridas durante esta experiencia, resaltando la importancia del trabajo colaborativo y multidisciplinario en el ámbito forense. A lo largo de este trabajo, se ha destacado la relevancia de la ética y el respeto en el manejo de casos delicados, así como la necesidad de

cuidar la salud mental del equipo involucrado en estas intervenciones emocionalmente intensas.

En los siguientes capítulos, se detallarán las actividades específicas realizadas, los resultados obtenidos y se ofrecerán conclusiones y recomendaciones basadas en esta experiencia de trabajo dirigido en la sección de psicología del IITCUP.

CAPÍTULO UNO

INSTITUCIÓN

I. IDENTIDAD Y ORGANIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

El trabajo de Laboratorio-Técnico-Científico en la Policía Boliviana tiene más de 50 años de historia institucional, el IITCUP o el Instituto de Investigaciones Técnico Científicas de la Universidad Policial Mal. Antonio José de Sucre, fue creado mediante la Resolución Administrativa del Comando General de la Policía Boliviana No. 01526/10, el 28 de Diciembre de 2010, el cual se gestó principalmente con el proyecto de implementación de un laboratorio moderno para el ex DNPTC (Dpto. Nal. de Policía Técnica Científica) en octubre de 2006, bajo iniciativa de su entonces subjefe Tcnl. D.E.A.P. Gualberto Condori Tapia, posteriormente y bajo dirección del Cnl. D.E.S.P. Jorge Toro Álvarez, se gestionaron y adquirieron en 2007 equipos, se adecuó la infraestructura y se convocó al plantel de profesionales. El resultado de este período inicial fue la incorporación de un nuevo laboratorio con capacidad de servicio e investigación en genética forense.

En abril de 2008 se firmó el convenio marco de cooperación técnico-científico con la UMSA y en 2009 se establecieron nexos con instituciones académicas nacionales e internacionales, dando inicio al proceso de validación de nuevas técnicas de laboratorio, así

como la incorporación de estudiantes universitarios externos como tesis de pre y posgrado. Con los resultados alcanzados, en 2010 se presenta el proyecto de creación del IITCUP, y en 2011, bajo dirección del Cnl. D.E.S.P. Freddy Machicado Villegas, se consolidan las líneas principales de investigación y servicios del nuevo instituto policial. En 2012 se extienden los nexos interinstitucionales bajo la dirección del Cnl. D.E.S.P. Gary Gonzalo Omonte Vera y en 2013, bajo dirección del Tcnl. D.E.A.P. Iván Rojas del Carpio se da impulso al proceso de socialización del potencial de investigación, formación y de servicio pericial del instituto. En el instituto se realiza investigación científica en las diferentes áreas de la Criminalística, contribuyendo con las diferentes unidades y organismos de la Policía Boliviana a nivel nacional, constituyéndose como el órgano responsable de ejecutar el trabajo técnico científico, referido al estudio analítico, cualitativo y trabajos técnicos de los Tribunales de Justicia, Ministerio Público, Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen, Dirección Nacional de Inteligencia, Identificación Personal, Fuerza Especial de Lucha contra el Narcotráfico, y otros en las diferentes áreas de la Criminalística y Ciencias Forenses.

MISIÓN Y VISIÓN

A. MISIÓN

El IITCUP provee calidad plena e integral a la Universidad Policial como miembro del Sistema Universitario Boliviano, convirtiéndose en pilar fundamental de la producción científica institucional, es un organismo especializado de la Policía Boliviana que tiene por finalidad desarrollar investigación científica, realizar estudios técnico-científicos y coadyuvar en la especialización de recursos humanos, en busca de aportar soluciones y enfrentar los desafíos del progreso institucional y nacional.

B. VISIÓN

Situar al IITCUP en un contexto nacional e internacional de desarrollo científico y tecnológico moderno, vanguardista y productivo, de interacción sinérgica e interdisciplinaria.

OBJETIVOS

A. OBJETIVO GENERAL

El Instituto de Investigaciones Técnico Científicas de la Universidad Policial Mal. Antonio José de Sucre (IITCUP.) Va más allá, de responder de forma responsable y ética a las demandas y requerimientos del Estado y la sociedad, produciendo CIENCIA, prestando SERVICIOS PERICIALES y FORMANDO peritos.

B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar investigación científica en el ámbito del psicólogo forense.
- Coadyuvar en las pericias psicológicas.
- Formación de peritos altamente calificados.
- Líneas y áreas de trabajo de la institución.

II. NECESIDADES DE APOYO PSICOLÓGICO

En este aspecto la sección de psicología del Instituto de Investigaciones Técnico Científicas de la Universidad Policial presenta diversas necesidades que a continuación serán nombradas:

- La recopilación de información bibliográfica respecto a los temas de investigación y plantear nuevos trabajos científicos.
- La renovación de información bibliográfica constante para poder actualizar las nuevas investigaciones vigentes en nuestro ámbito.

- Tener las estadísticas vigentes para a futuro poder realizar campañas de prevención respecto a las temáticas sobresalientes que salgan de esas estadísticas y poder aminorar el índice de estos hechos.
- Capacitación permanente ya que la ciencia va avanzando y no estática se tiene que estar a la vanguardia de los nuevos métodos, estudios para una mejor toma de decisiones en cuanto a los peritados.
- La actualización y validación de las pruebas que den el aval necesario para ser tomados en cuenta y tener la certeza de que estos estén acorde a nuestra población.
- El apoyo psicológico a diferentes secciones dentro de la FELCC por medio de alianzas estratégicas brindando contención emocional y primeros auxilios psicológicos para las personas que lo requieran, como ser: la sección de Criminalística de campo, sección de Homicidios y la división de trata y tráfico.
- Al igual a las diferentes secciones del IITCUP que lo requieran como el departamento de investigaciones con el análisis y adaptación del Pre y Post test psicológico del proyecto de alcoholemia.
- Consolidar la aplicación de la prueba piloto de la versión adaptada del Test MOCA.

CAPÍTULO DOS

TAREAS PROFESIONALES DESARROLLADAS

I. SUJETOS O POBLACIÓN DE INTERVENCIÓN

La población con la que se intervino con el fin de brindar el apoyo psicológico fue bastante amplio a causa de que se realizaron distintas actividades en diversos grupos de personas tales como:

- Las personas que asistieron para ser peritadas: esta población es asignada a la sección de psicología del IITCUP ya que están en diferentes instancias legales, a las cuales se les realiza los peritajes psicológicos forenses.
- Con los peritos de la sección de criminalística de campo: la población directa de intervención fueron tanto los peritos de esta área, como las distintas personas implicadas en los casos penales.
- Con los investigadores de homicidios: quienes trajeron en algunas ocasiones a las personas que tuvieron eventos de intento suicidio, en otras se fue hasta los hospitales hacer el trabajo no sólo con la persona involucrada sino también con los familiares dándoles contención emocional.
- Las personas que asistieran a la división de trata y tráfico: se prestó atención a los adolescentes aparecidos como también a los familiares que requerían contención emocional durante el proceso de denuncias de desaparición de sus familiares.
- Al departamento de investigaciones del IITCUP: al grupo de personas que intervienen en esta investigación apoyando con el análisis y adaptación del Pre y Post test psicológico del proyecto de alcoholemia, en vista de que es necesario aplicar principios de la psicología a nuestro contexto.
- Con el personal del IITCUP: De esta manera consolidar la prueba piloto con funcionarios del IITCUP.

II. TAREAS DE INTERVENCIÓN

- Actualización de información bibliográfica de terminología sobre psicología forense

Actualizar la información bibliográfica debido a que esto nos permite adaptar nuestras evaluaciones y recomendaciones a los estándares y requisitos legales más recientes, asegurando así que nuestro trabajo sea válido y aceptado por la fiscalía.

- Observación y análisis de la conducta no verbal durante la reconstrucción técnico ocular

Coadyuvar por parte de la sección de psicología a la sección de criminalística, a causa de que es necesario aplicar ciertos principios de la psicología en la reconstrucción de los hechos como: la indagación psicológica de la escena de los hechos, búsqueda de cualquier evidencia conductual u omisión de la misma.

- a. Apoyo psicológico en la División de Trata y Tráfico de Personas.

En los casos de denuncias por desaparición, brindando soporte psicológico a las víctimas o supuestas víctimas, rescatadas, aparecidas o encontradas, al igual que los familiares.

- b. Apoyo psicológico a la sección de Homicidios

Se dio la contención emocional al familiar de la persona que intentó suicidarse al igual que a la persona que intentó suicidarse.

- c. Análisis y adaptación del Pre y Post test psicológico del proyecto de alcoholemia.

Se realizó su análisis y adaptaciones necesarias de términos lingüísticos acordes al contexto que serán aplicados.

- d. Coadyuvar en la adecuación de la evaluación Cognitiva Montreal (MOCA)

Búsqueda bibliográfica para la adaptación del test moca herramienta de tamizaje para el uso en víctimas como en sindicatos con el fin de tener una herramienta cabal para su uso en la psicología forense.

III. ÁREAS DE INTERVENCIÓN

INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

a. REVISIÓN DOCUMENTAL

La revisión documental es una metodología ampliamente utilizada en la investigación científica y en diversas disciplinas académicas. Consiste en el análisis sistemático y crítico de documentos relevantes relacionados con un tema o área de interés específica (Ríos, 1993). Esta metodología permite obtener información valiosa y actualizada a través del examen detallado de documentos primarios y secundarios, como informes, libros, artículos científicos, tesis, registros y otros materiales escritos.

La revisión documental desempeña un papel fundamental en el proceso de investigación, ya que proporciona una base sólida de conocimiento previo y establece la fundamentación teórica necesaria para abordar un problema de investigación. Permite identificar estudios previos, teorías, modelos conceptuales, metodologías y resultados que han contribuido al avance del conocimiento en un campo específico (Miranda, 2008).

Durante el desarrollo de una revisión documental, se deben seguir pasos rigurosos para asegurar su validez y confiabilidad. Estos pasos incluyen la identificación y selección de fuentes relevantes, la extracción y organización de datos pertinentes, el análisis y la interpretación de la información recopilada, y la presentación de los resultados de manera clara y estructurada (Cano, 2019).

Uno de los aspectos clave en la revisión documental es la selección de fuentes confiables y pertinentes. Es esencial buscar documentos de calidad que estén respaldados por evidencia empírica, hayan sido publicados en revistas científicas reconocidas o sean considerados como referencias clásicas en el campo de estudio. Además, es importante considerar la actualidad de los documentos seleccionados, privilegiando aquellos más recientes que reflejen los avances más actualizados en el área (Ríos, 1993).

La revisión documental puede ser de dos tipos: exploratoria o sistemática. La revisión exploratoria permite una búsqueda amplia y flexible de documentos, con el objetivo de explorar diferentes perspectivas y temas relacionados con el área de investigación. Por otro lado, la revisión sistemática sigue un protocolo establecido y criterios de inclusión y exclusión definidos, con el propósito de responder preguntas de investigación específicas y obtener resultados más precisos (Miranda, 2008).

En la revisión documental, se utilizan diversas técnicas para analizar y sintetizar la información recopilada. Estas técnicas incluyen la categorización, la clasificación, la síntesis, el análisis temático y la comparación. Estos enfoques permiten identificar patrones, tendencias, inconsistencias y lagunas de conocimiento dentro de la literatura revisada (Cano, 2019).

Es importante destacar que la revisión documental tiene limitaciones inherentes. Dependiendo de la calidad y disponibilidad de los documentos seleccionados, puede existir la posibilidad de sesgos, falta de representatividad o limitaciones en la generalización de los resultados. Por lo tanto, es esencial ser crítico y transparente en la interpretación de los hallazgos obtenidos (Miranda, 2008).

b. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

La revisión bibliográfica es una etapa fundamental en la investigación científica que consiste en identificar, analizar y sintetizar la literatura existente sobre un tema específico. Según Arroyo-Vázquez y García-Alcaraz (2013), la revisión bibliográfica permite obtener un panorama completo y actualizado del conocimiento existente, identificar lagunas en la investigación y fundamentar teóricamente el estudio en cuestión.

Propósito y objetivos de la revisión bibliográfica

El propósito principal de la revisión bibliográfica es recopilar, analizar y sintetizar información relevante y pertinente sobre el tema de investigación. Según Díaz-Puente y Villalonga-Olives (2009), los objetivos específicos de la revisión bibliográfica incluyen:

1. Identificar las principales teorías, conceptos, hallazgos y metodologías relacionadas con el tema de investigación.
2. Evaluar críticamente la calidad y validez de los estudios existentes.
3. Identificar las brechas en el conocimiento y las áreas que requieren mayor investigación.
4. Establecer una base teórica sólida para el estudio propuesto.
5. Proporcionar una síntesis de la literatura existente que permita identificar posibles relaciones, patrones o tendencias.

Fases de la revisión bibliográfica

La revisión bibliográfica puede dividirse en varias fases. Según Arroyo-Vázquez y García-Alcaraz (2013), estas fases incluyen:

- a) Identificación y selección de fuentes: En esta fase, se identifican y seleccionan las fuentes bibliográficas relevantes para el tema de investigación. Esto puede incluir artículos científicos, libros, informes técnicos, tesis, entre otros.
- b) Evaluación de la calidad de las fuentes: En esta etapa, se evalúa críticamente la calidad y relevancia de las fuentes seleccionadas. Se consideran aspectos como la metodología utilizada, la credibilidad de los autores y la pertinencia de los hallazgos.
- c) Extracción y organización de la información: En esta fase, se extraen los datos relevantes de las fuentes seleccionadas y se organizan de acuerdo con los objetivos de la revisión. Esto puede implicar la creación de tablas, resúmenes o matrices para facilitar la comparación y síntesis de los datos.
- d) Análisis y síntesis de la información: En esta etapa, se realiza el análisis y la síntesis de la información recopilada. Se buscan patrones, relaciones y temas comunes en los estudios revisados. Esta fase también puede incluir la identificación de lagunas en el conocimiento y la formulación de conclusiones.

c. PRUEBAS PSICOMÉTRICAS

Las pruebas psicológicas son herramientas estandarizadas y sistemáticas utilizadas en el campo de la psicología para evaluar y medir diversos aspectos de la cognición, la personalidad, el comportamiento y otras características psicológicas de los individuos. Estas pruebas se diseñan con precisión y rigor científico para proporcionar una evaluación objetiva y cuantificable de los rasgos psicológicos, lo que permite a los

profesionales obtener información confiable sobre el funcionamiento mental y emocional de las personas.

Existen varios tipos de pruebas psicológicas, como pruebas de inteligencia, pruebas de personalidad, cuestionarios de evaluación emocional y pruebas neuropsicológicas, entre otras. Estas pruebas se administran en diferentes contextos, como clínicas, escuelas, empresas y entornos de investigación, con el propósito de ayudar en la toma de decisiones, el diagnóstico, la planificación del tratamiento y la comprensión profunda de los individuos.

Es fundamental que las pruebas psicológicas sean desarrolladas, administradas e interpretadas por profesionales capacitados, ya que su uso incorrecto puede llevar a conclusiones erróneas o sesgadas. Además, la ética y la confidencialidad son aspectos cruciales en el proceso de administración de pruebas, asegurando el respeto por los derechos y la privacidad de los individuos evaluados.

d. ADAPTACIÓN DE IMÁGENES EN PRUEBAS PSICOMÉTRICAS

La adaptación de imágenes se refiere a las etapas iniciales del proceso, donde se seleccionan, modifican y evalúan las imágenes antes de su implementación en la prueba psicométrica que sean culturalmente sensibles y comprensibles para la población objetivo. Este proceso incluye la revisión de las imágenes y la realización de pruebas piloto para evaluar la comprensión y aceptación de las imágenes por parte de los participantes (Hambleton, Merenda y Spielberger, 2005).

Las adaptaciones de imágenes en pruebas psicométricas se refieren a los ajustes y modificaciones realizados en las imágenes utilizadas en instrumentos de evaluación

psicológica para asegurar que sean culturalmente sensibles y comprensibles para diversos grupos de personas. Estas adaptaciones son esenciales para garantizar la validez y la confiabilidad de las pruebas en diferentes contextos culturales, lingüísticos y demográficos. Las modificaciones pueden incluir cambios en el contenido, estilo, contexto cultural o presentación visual de las imágenes para hacerlas más apropiadas y comprensibles para la población a la que se destinan.

OBSERVACIÓN Y ANÁLISIS DE LA CONDUCTA NO VERBAL DURANTE LA RECONSTRUCCIÓN TÉCNICO OCULAR

a. OBSERVACIÓN

La observación es una técnica fundamental utilizada en diversos campos de investigación para recolectar datos empíricos y obtener una comprensión profunda de los fenómenos estudiados. Según López y Soto (2010), la observación se define como el proceso sistemático y riguroso de recolectar información a través de la percepción directa de los hechos o fenómenos. Su principal objetivo es obtener datos empíricos y verificables, que permitan analizar y comprender los aspectos relevantes del objeto de estudio.

Características de la observación

La observación se caracteriza por su naturaleza directa y no invasiva. Según Sánchez y Baena (2011), implica registrar los fenómenos tal como se presentan en su entorno natural, evitando así la manipulación del ambiente o de los participantes. Es una técnica que permite obtener datos de primera mano, sin intermediarios, lo que proporciona una base sólida para el análisis y la interpretación de los resultados.

La observación puede ser realizada de diferentes maneras, según el grado de participación del observador. En la observación participante, el investigador se involucra directamente en la situación o contexto observado, interactuando con los sujetos de estudio. Esto le permite obtener una comprensión más profunda de los fenómenos, al experimentarlos de primera mano. Por otro lado, en la observación no participante, el observador adopta una posición externa y no interactúa con los sujetos estudiados. Esta perspectiva más distante puede proporcionar una visión objetiva e imparcial de los eventos observados.

Enfoques de la observación

Dentro de la metodología de observación, existen diferentes enfoques que se utilizan dependiendo de los objetivos y características de la investigación. Uno de los enfoques más utilizados es la observación estructurada. Según Gutiérrez, Aburto y Ramírez (2013), este enfoque implica la definición previa de categorías o variables de interés, que serán observadas y registradas de manera sistemática. Se utiliza cuando se busca recolectar datos cuantitativos y estandarizados. Por otro lado, la observación no estructurada no establece categorías de antemano y permite al observador registrar cualquier aspecto relevante que surja durante la observación. Este enfoque se utiliza para recolectar datos cualitativos y ricos en detalles descriptivos.

Procedimiento de la observación

El proceso de observación consta de varias etapas que deben ser seguidas rigurosamente para garantizar la validez y confiabilidad de los datos obtenidos. Según López y Soto (2010), estas etapas incluyen el diseño de la observación, la selección de los participantes o

contextos de estudio, la realización de la observación propiamente dicha, el registro de los datos y el análisis de los resultados obtenidos.

En el diseño de la observación, es fundamental establecer claramente los objetivos de la investigación y definir las variables de interés. Además, se deben seleccionar las técnicas y herramientas de observación adecuadas para recolectar los datos requeridos. Esto puede incluir el uso de instrumentos de medición, como listas de verificación o escalas de evaluación, así como la elección de los métodos de registro, como la observación directa, el registro en tiempo real o el uso de dispositivos de grabación.

La selección de los participantes o contextos de estudio es otro paso crítico en el proceso de observación. Es importante definir claramente los criterios de inclusión y exclusión, así como asegurar la representatividad de la muestra seleccionada. Dependiendo de los objetivos de la investigación, se pueden utilizar diferentes estrategias de muestreo, como el muestreo aleatorio, el muestreo intencional o el muestreo por conveniencia.

Durante la realización de la observación, el investigador debe estar atento y centrado en los fenómenos o eventos de interés. Es fundamental mantener una actitud objetiva y neutral, evitando influir en los participantes o en el entorno observado. El registro de los datos puede llevarse a cabo de diferentes maneras, como tomar notas en un cuaderno, completar formularios preestablecidos o utilizar tecnologías de registro electrónico.

Una vez que se han recolectado los datos, se procede al análisis de los resultados. Esto implica examinar los registros de observación, organizar y clasificar los datos de acuerdo con las categorías o variables definidas previamente, y buscar patrones o tendencias

emergentes. El análisis puede ser cualitativo o cuantitativo, dependiendo de la naturaleza de los datos y de los objetivos de la investigación.

b. ANÁLISIS DE CASO

El estudio de caso es una metodología de investigación ampliamente utilizada en diversas disciplinas para comprender en profundidad un fenómeno o situación particular. Según González y García (2013), el estudio de caso se caracteriza por ser una investigación empírica que se enfoca en analizar un caso específico en su contexto real. Este enfoque permite una comprensión más detallada y exhaustiva del caso estudiado, explorando sus características, dinámicas y relaciones.

Características del estudio de caso

El estudio de caso se caracteriza por su enfoque holístico y contextual. Según Stake (2005), se centra en el análisis detallado de un caso particular, considerando todos los aspectos relevantes que influyen en el fenómeno estudiado. Además, el estudio de caso se basa en datos de múltiples fuentes, lo que permite obtener una visión más completa y rica del caso.

Según el artículo de Investigalia (s.f.), el estudio de caso también se destaca por su flexibilidad y adaptabilidad. Permite una exploración en profundidad del fenómeno estudiado, adaptándose a las particularidades y complejidades del caso. Esta metodología es especialmente útil cuando se busca comprender situaciones complejas, fenómenos multifacéticos o casos raros y únicos.

Diseño y proceso del estudio de caso

El diseño y proceso del estudio de caso varían según los objetivos de la investigación y la naturaleza del caso estudiado. Según González y García (2013), el proceso típico de un estudio de caso involucra varias etapas, que incluyen la selección del caso, la recopilación de datos, el análisis y la interpretación de los resultados.

La selección del caso es un paso crítico en el estudio de caso. Se elige cuidadosamente un caso que sea relevante y representativo para el fenómeno o problema de investigación. Según Londoño y Jiménez (2019), la selección puede basarse en criterios específicos, como la singularidad del caso, la relevancia teórica, la disponibilidad de datos o la oportunidad de obtener información valiosa.

La recopilación de datos en el estudio de caso se realiza a través de diferentes técnicas y fuentes. Entre las técnicas comunes se encuentran la observación directa, las entrevistas, el análisis de documentos y la recolección de datos históricos. Estas técnicas permiten obtener una variedad de datos, como descripciones detalladas, testimonios, documentos escritos, registros o material visual.

El análisis de datos en el estudio de caso implica organizar, categorizar y examinar sistemáticamente los datos recopilados. Según Londoño y Jiménez (2019), el análisis puede involucrar la identificación de patrones, temas o relaciones significativas, así como la comparación entre diferentes casos o la elaboración de teorías. El objetivo es obtener una comprensión profunda y detallada del caso estudiado, utilizando un enfoque inductivo y deductivo.

APOYO Y CONTENCIÓN EMOCIONAL

a. CONTENCIÓN EMOCIONAL

La contención emocional implica crear un espacio seguro y acogedor donde las personas puedan expresar libremente sus emociones sin ser juzgadas o rechazadas (Chávez, 2020).

La contención emocional también puede ser beneficiosa en situaciones de crisis o trauma, ya que proporciona un espacio seguro para que las personas expresen sus sentimientos y reciban apoyo durante momentos difíciles (Martínez, 2017).

La contención emocional tiene como objetivo principal ayudar a los individuos a procesar y regular sus emociones de manera saludable (García, 2020). Al brindar apoyo emocional y validar las experiencias emocionales de las personas, se fomenta la autorreflexión, la comprensión y la aceptación de las emociones, lo que contribuye a un mayor bienestar psicológico y emocional (López, 2022).

IV. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE INTERVENCIÓN

Actividad	Detalle
Asistir en el proceso de recepción de casos.	Recepción de los RUPS asignados con los respectivos casos. Aceptación de las carpetas. Se solicita que las carpetas sean entregadas en un archivador debidamente ordenado y asegurado, junto con una fotocopia del requerimiento. Una vez recibida la carpeta, se realiza una

	<p>revisión preliminar para identificar cualquier posible impedimento para evaluar al peritado.</p> <p>Si no se encuentra ninguna razón para negar la evaluación, se planifican para llevar a cabo las entrevistas.</p>
Registro de datos en el sistema	<p>Una vez admitido el caso se procede al llenado del registro de datos del mismo mediante un sistema con la que cuenta la sección. (Anexo 1)</p>
Lectura de carpeta de investigación	<p>Se realiza la lectura de la carpeta de investigación donde están expuestas todos los detalles sobre el caso se realiza el análisis y clasificación de la carpeta de investigación. Posteriormente se indaga toda la información encontrada y se clasifica la documentación para poder realizar un estudio exhaustivo de donde saldrán las hipótesis. (Anexo 2)</p>
Esquematización de la información	<p>Una vez clasificada la información se la ordena y esquematiza para plasmar preguntas para la primera entrevista que se vaya a realizar.</p>

Búsqueda Bibliográfica de casos	Una vez analizados los puntos periciales se inicia una búsqueda exhaustiva de pruebas psicométricas para formar una batería de pruebas de acuerdo al caso. (Anexo3)
Seguimiento de las entrevistas	En el transcurso de la entrevista se hace un monitoreo mediante las cámaras donde se observa el comportamiento del evaluado.
Revisión de pruebas psicométricas e interpretación.	Se procede con la revisión ya sea en sistema o manualmente de las pruebas y se las interpreta de acuerdo a los manuales.
Revisión Bibliográfica del Test Moca	Se realiza la búsqueda minuciosa sobre el Test de Moca. (Anexo 4)
Revisión Bibliográfica de pruebas psicométricas.	Se llevó a cabo la exploración de libros, artículos científicos y otras investigaciones relacionadas con las pruebas psicométricas, los cuales posteriormente fueron sometidos a un análisis exhaustivo, con el objetivo de obtener definiciones claras y obtener información que facilitara el desarrollo de cada caso. (Anexo 5)
Actualización sobre terminología de los puntos periciales	Se llevó a cabo la exploración de libros, artículos científicos y otras investigaciones relacionadas con los puntos de pericia, los cuales posteriormente fueron sometidos a un análisis exhaustivo, con el objetivo de

	<p>obtener definiciones claras y obtener información que facilitara el desarrollo de cada caso.</p>
<p>Apoyar en las reconstrucciones llevadas a cabo por la sección de criminalística.</p>	<p>Se procedió a colaborar con la sección de criminalística en algunos casos con la finalidad adquirir conocimiento sobre los diversos tipos de procesos llevados a cabo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Las actividades realizadas incluyeron: Acompañamiento a la fiscalía para determinar la viabilidad de avanzar en los casos, considerando la presencia de todas las partes involucradas. ✓ Primeramente se realiza la lectura carpeta de investigaciones y su análisis respectivo. ✓ Constante observación de los distintos detalles durante las declaraciones de las víctimas y los denunciados acerca del caso suscitado. ✓ Participación en la grabación de la reconstrucción o del tipo de caso en

	<p>cuestión.</p> <p>Elaboración de informes de observación.</p> <p>Se redactaron informes de observación para comunicar todos los aspectos observados y analizados en los casos en los que se brindó asistencia a la sección de criminalística. Se hizo especial hincapié en el lenguaje verbal y corporal de los sindicados y los testigos. (Anexo 6)</p>
<p>Apoyo psicológico a la división de Trata y Tráfico</p>	<p>El apoyo se hizo a la par de los pasantes de la sección de psicología del IITCUP, donde se daba la contención emocional a los familiares de las personas que ponían sus denuncias de desaparición como a los familiares que habían encontrado a sus familiares al igual que a las víctimas.</p> <p>Se realizan reportes psicológicos, donde se plasmar las observaciones conductuales de la persona evaluada, al igual del tipo de contención psicológica que se realizó en caso de que esta no pueda ser evaluada. (Anexo 7)</p>
<p>Apoyo psicológico a la sección de</p>	<p>El apoyo se hizo a la par de la psicóloga a</p>

homicidios	cargo de la sección de psicología del IITCUP, donde se dio la contención emocional al familiar de la persona que intentó suicidarse al igual que a la persona que intentó suicidarse.
Coadyuvar en su análisis y adaptación del pre y post test psicológicos al departamento de investigación.	Se procedió a la capacitación por parte del equipo del departamento de investigación sobre el proyecto del cambio de leyes de alcoholemia en hechos de tránsito al cual cuenta con un pre y post test psicológico, se realizó su análisis y adaptación de términos a nuestro contexto. (Anexo 8)
Aplicación la prueba piloto de la adaptación del test moca	Se realizó la aplicación de la versión adaptada en funcionario policial del IITCUP. (Anexo 9)

V. ETAPAS DE INTERVENCIÓN

En el transcurso de los meses que se fue trabajando en la sección de psicología del IITCUP se realizaron diversas actividades donde se apoyaron a otros departamentos del IITCUP como también dentro de la FELCC que a continuación serán detalladas por fases:

APOYO EN EL TRABAJO QUE SE DESEMPEÑA EN LA SECCIÓN DE PSICOLOGÍA DEL IITCUP.

- **Fase I: Pericia psicológica**

- Lectura de carpeta de investigación.
- Esquematización de la información.
- Actualización sobre terminología de los puntos periciales.
- Búsqueda Bibliográfica de casos.
- Seguimiento de las entrevistas.
- Revisión Bibliográfica de pruebas psicométricas.
- Revisión de pruebas psicométricas e interpretación.

COADYUVAR EN LA ADECUACIÓN DE LA EVALUACIÓN COGNITIVA MONTREAL (MOCA)

Fase I

Se realizó la revisión de la literatura científica relevante y establecimiento de los estándares de adaptación cultural. Traducción del Test Moca al idioma español. Con la búsqueda exhaustiva de tipos de adaptaciones del Test Moca. Donde se vio la necesidad de hacer el cambio de imágenes al contexto boliviano.

Fase II

Se realizó la encuesta por la plataforma de Google Forms para identificar cuáles eran los animales más representativos para la población paceña. Resultando 6 imágenes de animales más sobresalientes.

Fase III

En este punto se desarrolló específicamente dos versiones adaptadas de las imágenes del Test Moca cada una con 3 animales distintos a la versión original.

Fase IV

Se creó la cartilla para juicio de expertos para ser revisada con sus respectivas observaciones donde se denotó el cambio de las imágenes de animales. El cuál fue aprobado con la condición de aplicar ambas adaptaciones.

Fase V

Se aplicó la prueba piloto de las dos versiones adaptadas del Test Moca a funcionarios del IITCUP.

Fase VI

Se hizo la correlación por alfa de Cronbach de ambas versiones adaptadas del Test Moca.

APOYO A LA DIVISIÓN DE TRATA Y TRÁFICO DE LA FELCC

Fase I: La división de trata y tráfico solicitó el apoyo de la sección de psicología con el fin de poder apoyar con los casos que ellos tenían para su contención emocional a los familiares de las personas que se encontraban desaparecidas como también a las personas que fueron encontradas.

Fase II: La sección de psicología se hizo presente en instalaciones de la división de trata y tráfico atendiendo a solicitud de los investigadores policiales en un escritorio realizando el trabajo de contención emocional donde se pretende aminorar el estrés o la ansiedad percibida, en cual se emplearon técnicas de respiración y ejercicios de relajación.

Fase III: Posterior a la contención emocional se le brindo la persona retorna donde el investigador policial el cual realiza el trabajo correspondiente a la división, en ese tiempo se prosigue a realizar el informe psicológico donde se analiza si podría haber riesgo de reincidencia, sugerencia de asistir con un profesional en el área de salud mental.

APOYO A LA SECCIÓN DE HOMICIDIOS LA FELCC

Fase I: La sección de homicidios solicitó el apoyo de la sección de psicología con el fin de poder apoyar con los casos que ellos tenían para su contención emocional a los familiares

de las personas que tuvieron intentos de suicidio, como también a las personas que realizaron este acto.

Fase II: La sección de psicología actuó de manera inmediata frente al llamado de la sección de homicidios haciéndose presente tanto en los hospitales como también esperando en la oficina de psicología para poder realizar el trabajo de contención emocional.

Fase III: Una vez realizada la contención emocional a las personas que intentaron suicidarse se prosiguió a realizar la contención a los familiares, una vez realizada la contención se prosiguió con el análisis de posible reincidencia, haciendo denotar al investigador del caso que la persona que intentó suicidarse tendría que asistir con un profesional en el área de salud mental.

APOYO A LA SECCIÓN DE CRIMINALÍSTICA DEL IITCUP

Fase I: Se procedió a colaborar con la sección de criminalística en algunos casos con la finalidad adquirir conocimiento sobre los diversos tipos de procesos llevados a cabo.

Fase II: Acompañamiento a la fiscalía para determinar la viabilidad de avanzar en los casos, considerando la presencia de todas las partes involucradas.

- Se realiza la lectura carpeta de investigaciones y su análisis respectivo.

Fase III: Constante observación de los distintos detalles durante las declaraciones de las víctimas y los denunciados acerca del caso suscitado.

- Participación en la grabación de la reconstrucción o del tipo de caso en cuestión.

Fase IV: Elaboración de informes de observación.

- Se redactaron informes de observación para comunicar todos los aspectos observados y analizados en los casos en los que se brindó asistencia a la sección de criminalística. Se hizo especial hincapié en el lenguaje verbal y corporal de los sindicados y los testigos.

APOYO AL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN DEL IITCUP

Fase I: Se procedió a la capacitación por parte del equipo del departamento de investigación sobre el proyecto del cambio de leyes de alcoholemia en hechos de tránsito al cual cuenta con un pre y post test psicológico.

Fase II: Se realizó su análisis exhaustivo del Pre y Post test psicológico posterior se realizó adaptación de algunos términos para mejor comprensión de las personas a las que serán aplicadas.

Fase III: Se procedió a realizar la prueba piloto en las personas involucradas dentro del proyecto.

CAPÍTULO TRES

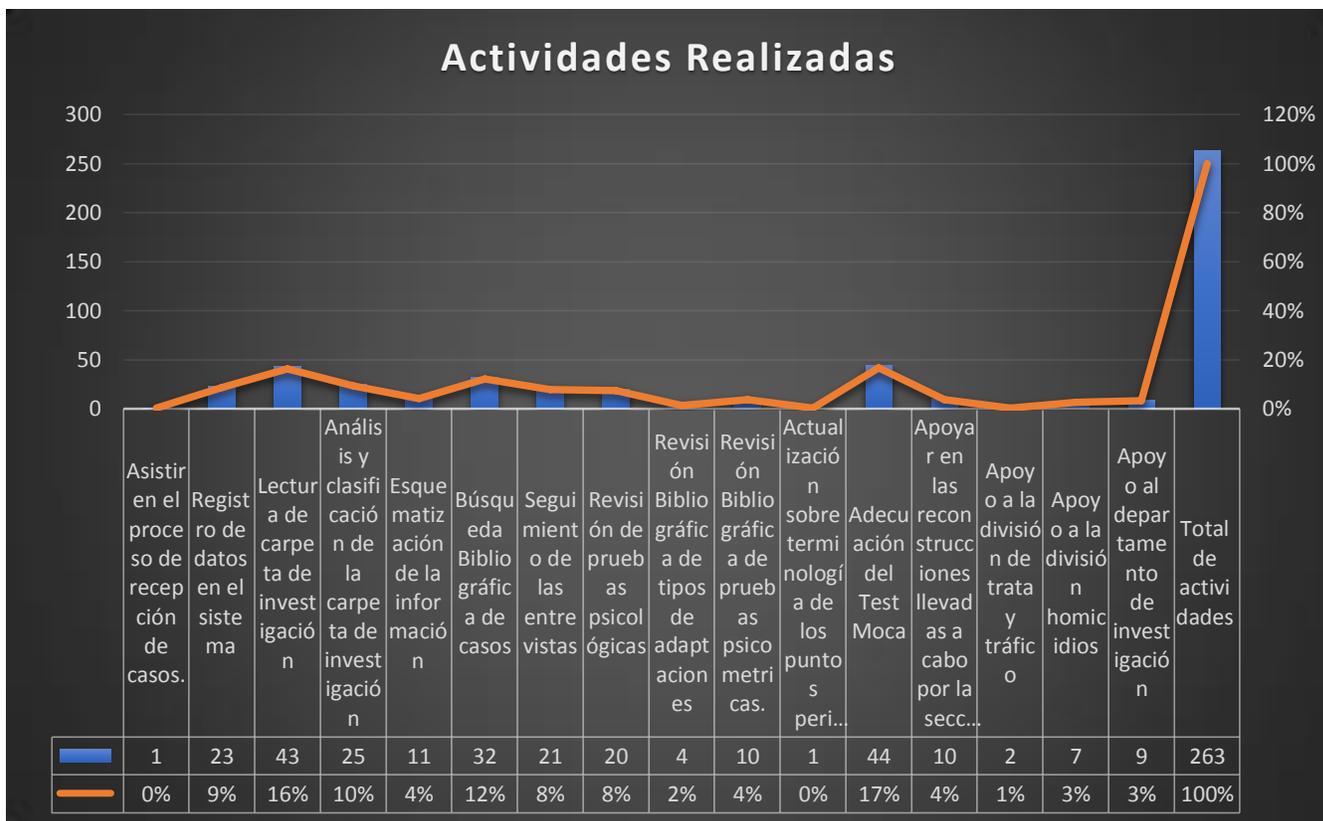
RESULTADOS DEL TRABAJO DIRIGIDO

I. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Resultados Cuantitativos

A continuación se presentará las actividades que se realizaron en la sección de psicología, también el apoyo que se dio a la sección de criminalística, a las divisiones de trata y tráfico, a la sección de homicidios y al departamento de investigación del IITCUP de Abril a Octubre del 2023

Figura 1



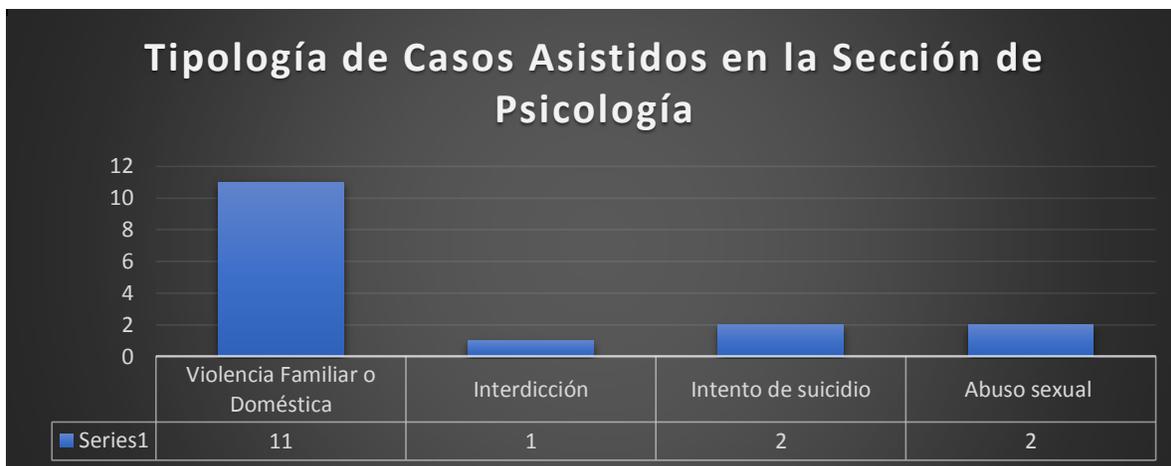
Nota. La figura muestra las cifras de las actividades realizadas en los meses de abril a octubre 2023. Fuente: Elaboración propia.

La figura 1 corresponde a las actividades generales desarrolladas en el mes de abril a octubre desarrollados en el IITCUP, refleja el porcentaje y la cantidad de las actividades realizadas en la Sección de Psicología del Instituto de Investigaciones Técnico Científicas de la Universidad Policial (IITCUP) durante ese tiempo. La cantidad total de actividades realizadas es de 263 reflejando el 100% de las actividades efectuadas. La primera actividad realizada fue asistir en el proceso de recepción de caso, se realizó una única vez reflejando el 1% de la totalidad de actividades, posteriormente se registraron 23 casos de datos en el sistema representando el 9%, se llevaron a cabo 43 lecturas de carpeta representando el 16%, se efectuaron 25 análisis y clasificación de la carpeta de investigación representando el 10%, asimismo se elaboraba la esquematización de la información brindada en cada

carpeta de caso, se llevaron a cabo 11 representando el 4%, posteriormente se realizó la búsqueda bibliográfica en base de la esquematización, se realizaron 32 representando el 12%, también se realizaron el seguimiento de las entrevistas, se realizaron 21 representando el 8%, se efectuó la revisión pruebas psicológicas, se realizaron 20 representando el 18%, se realizó la revisión bibliográfica de tipos de adaptaciones, se realizaron 4 representando el 2%, se llevó a cabo la revisión bibliográfica de pruebas psicométricas, se realizaron 10 representando el 4%, se brindó la actualización sobre terminología de los puntos periciales por única vez representado el 0%, de igual manera se realizó la adecuación del Test Moca, se realizaron 44 representando el 17%, además se hizo el apoyo a la sección de criminalística en 10 ocasiones representando el 4%, se realizó contención en la división de trata a familiares y víctimas en espera que lo necesitaran, se realizaron 2 representando el 1%, se realizó el apoyo a la división homicidios, se realizó en 7 ocasiones representando el 3% y por último se brindó apoyo al departamento de investigación para analizar, adaptar el pre y post test psicológicos del proyecto de alcoholemia, se realizó 9 veces representado el 3%.

Figura 2

Tipología de los requerimientos de los casos apoyados en la sección de psicología del Instituto de Investigaciones Técnico Científicas de la Universidad Policial Mcal. Antonio José de Sucre (IITCUP).

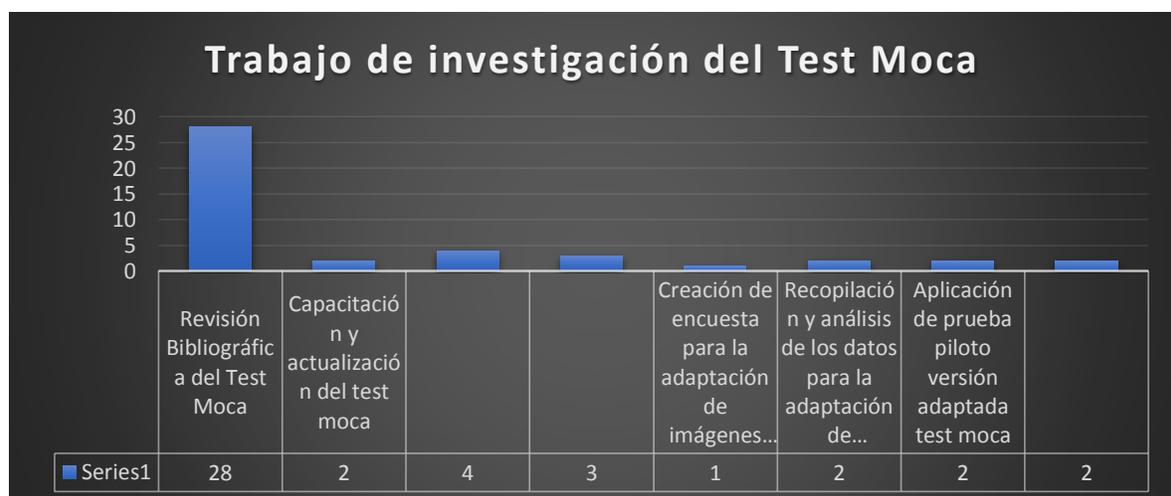


Nota. La figura muestra las cifras de los casos asistidos en la sección de psicología en los meses de abril a octubre 2023. Fuente: Elaboración propia.

En la figura 2 se observa los casos asistidos entre los meses de abril a octubre 2023 en el IITCUP donde el 69% de los casos fueron de violencia familiar o doméstica, el 6 % de los casos asistidos fue de interdicción, 12% se asistió a casos de intento de suicidio, el 13% de casos que se asistió fue de abuso sexual.

Figura 3

Trabajo de investigación para la adecuación del Test Moca en la sección de psicología del Instituto de Investigaciones Técnico Científicas de la Universidad Policial Mcal. Antonio José de Sucre (IITCUP)



Nota. La figura muestra las cifras de los casos asistidos en los meses de abril a octubre 2023.

Fuente: Elaboración propia.

La figura 3 corresponde al proceso de investigación realizado sobre el Test Moca para la adaptación de sus imágenes en los meses de Abril a Octubre 2023.

Figura 4

Actividades realizadas en casos apoyados en la sección de Criminalística de Campo del Instituto de Investigaciones Técnico Científicas de la Universidad Policial Mcal. Antonio José de Sucre (IITCUP).

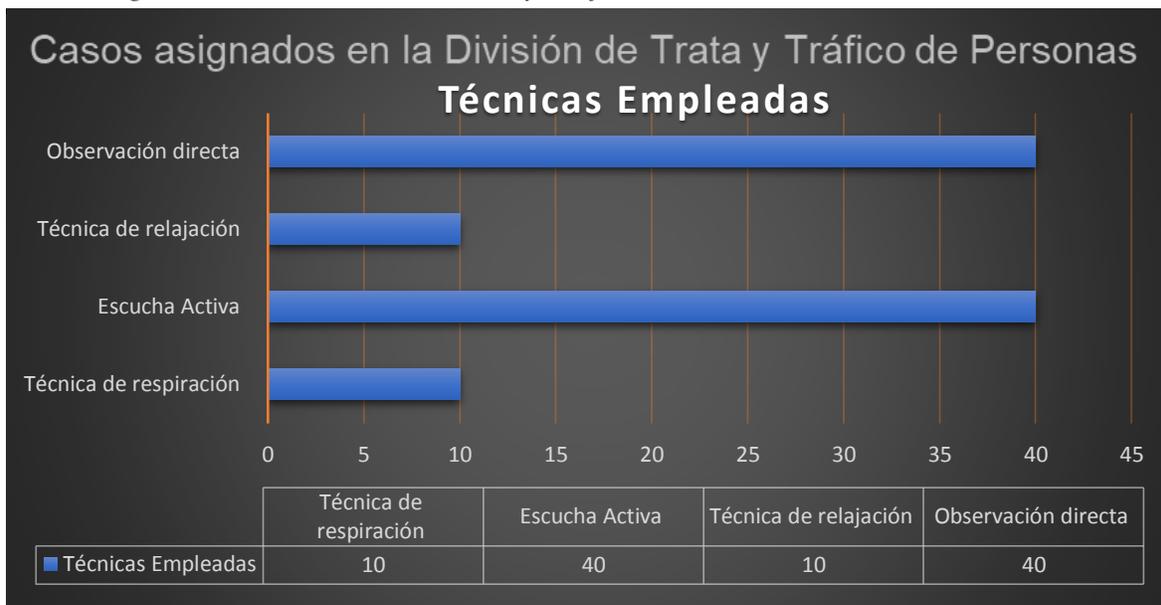


Nota. La figura muestra las cifras de las actividades realizadas en la sección de criminalística de campo del IITCUP en los meses de abril a octubre 2023. Fuente: Elaboración propia.

La figura 4 se observa de las actividades realizadas en la sección de criminalística de campo del IITCUP entre los meses de abril a octubre 2023 en el IITCUP donde el 51% se realizó la observación de lenguaje corporal, el 38 % se realizó la observación de lenguaje verbal, el 7% se realizó la lectura de carpeta y por último el 4% la ayuda técnica.

Figura 5

Casos asignados en la división de Trata y Tráfico de la FELCC.



Nota. La figura muestra las cifras de los casos asistidos en los meses de abril a octubre 2023.

Fuente: Elaboración propia.

La figura 5 corresponde al único caso que se asistió en apoyo a la División de Trata y Tráfico de Personas y las técnicas que se realizó mientras duró el apoyo.

Figura 6

Casos que se apoyaron en la sección de Homicidios de la FELCC



Nota. La figura muestra las cifras de los casos asistidos en los meses de abril a octubre 2023.

Fuente: Elaboración propia.

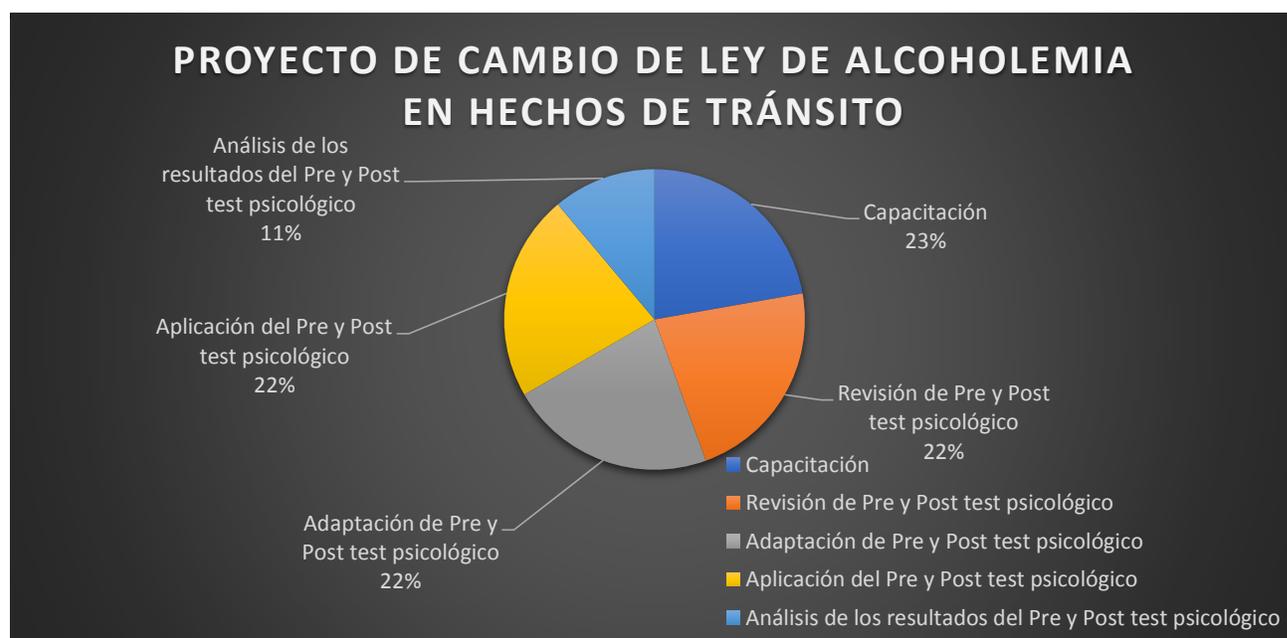
La figura 6 corresponde a los casos que se asistió en apoyo a la Sección de Homicidios en los meses de Abril a Octubre 2023 y las técnicas que se realizó mientras duró el apoyo, el 43% pertenece a la técnica de escucha activa al igual de la observación directa que se realizó en los casos, el 14 % pertenece a la aplicación de pruebas.

Figura 7

Apoyo al departamento de investigación del Instituto de Investigaciones Técnico

Científicas de la Universidad Policial Mal. Antonio José de Sucre (IITCUP) con el

proyecto de ley de alcoholemia en hechos de tránsito.



Nota. La figura muestra las cifras de los casos asistidos en los meses de abril a octubre 2023.

Fuente: Elaboración propia.

La figura 7 se observa de las actividades realizadas en el departamento de investigaciones del IITCUP entre los meses de abril a octubre 2023 en el IITCUP donde el 23% se realizó la

capacitación por parte del encargado del proyecto, el 22 % se realizó la revisión del pre y post test psicológico, el 22% se realizó la adaptación lingüística de pre y post test psicológico, el 22% se realizó la aplicación piloto de la adaptación del pre y post test y por último el 11% corresponde al análisis de los resultados de la prueba piloto del pre y post test psicológico.

Resultados Cualitativos

En el transcurso de los meses de Abril a Octubre del 2023 se dio apoyo a la sección de psicología del IITCUP donde se realizó la revisión bibliográfica si ese fuese el caso, la lectura de carpeta de investigación del cual salen las posibles hipótesis los cuales la Subte. M. Sc. Wendy Magaly Cornejo Mancilla nos dio la cobertura para poder coadyuvar en el proceso de análisis de las carpetas de investigación, una vez culminada esta revisión se proseguía a mencionarle de manera verbal las curiosidades del caso y cuáles podrían ser las pruebas que se pueden aplicar en las entrevistas. Por su parte la tutora docente M. Sc. Mary Elizabeth Peralta García que fue un apoyo en todo este proceso.

Por otro lado el apoyo se dio apoyo a la sección de criminalística con salida a casos donde la herramienta principal como sección de psicología es la observación constante del lenguaje verbal y corporal para poder asistir a los casos.

Se dio apoyo a la división de Trata y Tráfico de Personas donde se realizó la contención emocional a familiares, víctimas todo esto bajo la supervisión de la tutora institucional la cual nos aclara las dudas que nos surgen.

Por otra parte se dio de igual manera apoyo a la Sección de Homicidios donde se realizó la contención emocional a la familiar de la persona que intentó suicidarse al igual que a la persona que intentó realizar el acto de suicidio.

En cuanto al apoyo al departamento de investigaciones se llevó a cabo la capacitación por parte de este departamento para su posterior adaptación del pre y post prueba psicológica nuestro contexto para el proyecto de alcoholemia.

Finalmente se consolidó la aplicación de la prueba piloto de la versión adaptada de las imágenes del test moca.

II. COMPETENCIAS PROFESIONALES DESARROLLADAS

Las competencias profesionales adquiridas durante el tiempo de trabajo dirigido en el Instituto de Investigaciones Técnico Científicas de la Universidad Policial Mal. Antonio José de Sucre (IITCUP) son las siguientes:

- En la investigación científica desarrollar habilidades para llevar a cabo investigaciones científicas, recopilar y analizar datos.
- Dentro de la metodología de investigación familiarizarse con diversas metodologías de investigación, incluyendo estudios de caso, entrevistas y análisis estadístico.
- Por otro lado el análisis de datos adquirir habilidades en el uso de software estadístico y herramientas de análisis de datos para interpretar resultados y tomar decisiones fundamentadas.
- Aprender a colaborar eficazmente con otros pasantes, compartir conocimientos y experiencia, y contribuir al logro de objetivos comunes.
- Pensamiento crítico desarrollando la capacidad de evaluar información de manera crítica, analizar problemas complejos y proponer soluciones basadas en evidencia científica.

- Ética en la investigación el poder entender y aplicar principios éticos en la investigación, incluyendo el respeto por la privacidad, la integridad académica y la transparencia en la publicación.
- La capacidad de poder emplear técnicas de contención emocional a las diferentes divisiones y secciones de la FELCC.

CAPÍTULO CUATRO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Finalmente se llegó a la conclusión del trabajo realizado en la sección de psicología del Instituto de Investigación Técnico Científica de la Universidad Policial Mal. Antonio José de Sucre La Paz en estos seis meses cumpliendo las 1000 horas de trabajo fue enriquecedor para el desarrollo de las competencias profesionales adquiridas, en el cual el proceso de cumplir los objetivos planteados se fue desarrollando de manera exitosa en todo el proceso que duró el trabajo destacando el apoyo por parte de la tutora institucional dándome la confianza y el impulso a poder cumplir cada una de los objetivos trazados para la sección aprendiendo a manejar con ética y responsabilidad cada reto donde estaban involucradas tanto víctimas como sindicados.

Con respecto al apoyo brindado a la sección de criminalística de campo poniendo en práctica todas las habilidades adquiridas en psicología para poder brindar un análisis responsable de cada caso asistido destacando la participación activa desde un punto de vista psicológico trabajando en conjunto para llegar a los resultados esperados.

También por otro lado el apoyo dedicado a la división de Trata y Tráfico y a la sección de Homicidios se pudo poner en práctica las diferentes técnicas logrando con éxito la contención emocional a las personas que estaban pasando por un mal momento de acuerdo al caso suscitado.

De igual manera la puesta en práctica de la psicología en apoyo al departamento de investigación del IITCUP trabajando a nivel multidisciplinario con diferentes ramas de la ciencia para poder hacer el cambio de ley de alcoholemia en hechos de tránsito, realizando la adaptación del pre y post test psicológicos empleando recursos teóricos y prácticos para realizarla.

Finalmente la adaptación de las imágenes del Test Moca al contexto boliviano, logrando llegar hasta la prueba piloto siendo base para futuras investigaciones siendo un aporte para la sección de psicología del IITCUP.

Recomendaciones

- Fomentar una colaboración más estrecha con otras secciones, compartiendo conocimientos y experiencias para abordar casos complejos de manera más efectiva.
- Dado el trabajo emocionalmente intenso que implica la investigación forense, se recomienda implementar programas de apoyo adicional para el personal, como sesiones de manejo del estrés y apoyo emocional, para garantizar la salud mental y el bienestar del equipo

BIBLIOGRAFÍA REFERENCIAL

Arroyo-Vázquez, N., & García-Alcaraz, J. L. (2013). La revisión bibliográfica como técnica de investigación en las ciencias sociales. *Revista Electrónica Educare*, 17(1), 11-32.

Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=49630405022>

Cano, E. (2019). Revisión documental: análisis de contenido, sistematización y sistematización narrativa. Universidad Tecnológica de Pereira. Recuperado de <https://univirtual.utp.edu.co/pandora/recursos/1000/1771/1771.pdf>

Díaz-Puente, J. M., & Villalonga-Olives, E. (2009). Revisión bibliográfica: fases para su elaboración. *Actas Urológicas Españolas*, 33(3), 293-298. Recuperado de http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0001-60022009000300006

García, L. (2020). La contención emocional y su relación con el bienestar psicológico en adolescentes. *Revista de Investigación Psicológica*, 22(1), 89-104.

González, R. G., & García, M. B. (2013). El estudio de caso: una aproximación metodológica. *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, mayo 2013. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/356/35630150004.pdf>

Gutiérrez, M. R., Aburto, E. M., & Ramírez, J. F. (2013). La observación como estrategia de investigación educativa. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 15(1), 55-67. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3979972>

Hambleton, R. K., Merenda, P. F., & Spielberger, C. D. (2005). Adaptación de pruebas para su uso en diferentes idiomas y culturas. <https://link.springer.com/article/10.1007/s11336-007-9014-3>.

Investigalia. (s.f.). El estudio de caso. Recuperado de <https://investigaliacr.com/investigacion/el-estudio-de-caso/>

Londoño, M. M., & Jiménez, J. P. (2019). Metodología de investigación cualitativa: estudio de caso. Cuadernos de Administración, 32(58), 33-42. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7042305.pdf>

López, S. (2022). Redes de apoyo social y contención emocional en adultos mayores. Revista de Gerontología, 39(2), 178-192.

López, M. R., & Soto, G. M. (2010). Metodología de la observación: Diseño del instrumento, recolección de información y análisis de datos. Revista de Investigación en Educación, 8(2), 205-223. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/706/70629509009.pdf>

Martínez, E. (2017). Contención emocional y salud mental en la infancia. Revista de Psicología Infantil, 28(2), 94-107.

Miranda, L. (2008). Revisión documental: una técnica de investigación para construir teoría. Sociedad y Economía, (15), 193-216. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/310/31045570060.pdf>

Ríos, L. (1993). Revisión documental: metodología para la elaboración de trabajos científicos. Investigación y Postgrado, 8(1), 45-51. Recuperado de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0040-29151993000100008

Sánchez, J. M. M., & Baena, V. M. (2011). La observación como técnica de recogida de información. Index de Enfermería, 20(4), 278-282. Recuperado de https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1695-6141201100040002

ANEXOS

Anexo 1: Registro de datos en el sistema



The screenshot shows a software interface titled "Registro Div. de Psicología". It features a table with the following fields:

DATOS	
RUP	
Nº CASO	
NOMBRES Y APELLIDOS	
Nº DE PERITADOS	
DELITO	
PUNTOS DE PERICIA	
LUGAR	
SITUACION LEGAL	
REQUERIMIENTO	
AUTORIDAD	
FICHA DE EGRESO	
FICHA DE EGRESO	
PERITO ASIGNADO	
ACTA DE JURAMENTO	
OBSERVACIONES	

At the bottom right of the table is a "GUARDAR" button. The interface also includes a navigation bar at the bottom with "REGISTRO", "DATOS", and "Hojas" options, and a small cartoon character on the right side.

Anexo 2: Lectura de carpeta



Anexo 3: Revisión Bibliográfica de casos



Anexo 4: Búsqueda bibliográfica Test Moca



Anexo 5: Revisión Bibliográfica de pruebas psicométricas.



Anexo 6: Elaboración de informes de observación.

CASO HOMICIDIO GARCLAZO DE LA VEGA
Egresado: Riosa Alejandra Sabate Machado
Fecha: 16 de junio de 2023
Sección de Psicología

DESCRIPCIÓN DEL LEVANTAMIENTO LEGAL.
Aproximadamente a horas 05:45 de la madrugada del día 13 de noviembre del 2022 se ha realizado el levantamiento legal de un cadáver de sexo masculino, este levantamiento se ha realizado en la avenida Buenos Aires cerca de una calzada detrás de la casaca policial. El cadáver estaba en posición cubito dorsal con las extremidades inferiores extendidas, en la parte superior del cuerpo no vestía, estaba al lado del cadáver una chamarra negra de cuero, una malla de color blanco que estaba entre ambas extremidades superiores la cual no cubría la parte abdominal y pantalón jeans hasta de las rodillas las partes íntimas estaban descubiertas.

DESCRIPCIÓN DEL HECHO VERSIÓN DEL IMPUTADO CELESTINO CONDORI AMARASA (Susual)
Fiscal: Pregunta, ¿primera vez que lo viste? Lo conocías entonces.
Imputado Celestino Amarasa: Si lo conocía, primera vez sabemos llevar de manitas a veces sabe venir borracho, entonces de manitas sabemos llevar allá para que no se hagan problemas con las señoras como nosotros somos guardias nos decían, por qué no los votan no nos pagaban algunas señoras, por esa razón de manitas sabemos llevar hasta la guardia sabemos dejar cada vez hasta sabe dormir allá en las noches.
Fiscal: Que nos puede decir en relación a la ubicación y la forma en que fue encontrado el cadáver por parte de la policía boliviana estamos hablando entre el día 12 de noviembre y 13 de noviembre de la madrugada del año 2022.
Imputado Celestino Amarasa: Señor fiscal no estaba así, yo no lo dejé así estaba sentido apoyado.
Fiscal: Pueden indicar como lo fue dejado, el señor imputado nos va indicar como fue dejado primero que conocer a la persona víctima y después el que queramos indicarnos como lo fue dejado.
Imputado Celestino Amarasa: Así como está apoyado lo fue dejado y tenía aire tenía ropa tal como estaba vestido con ropa.
Fiscal: ¿Tu lo has traído acá?
Imputado Celestino Amarasa: Yo lo he traído, para auxiliar quería auxiliar.
Fiscal: Tú lo has traído solo o con alguien más.
Imputado Celestino Amarasa: Lo he traído para auxiliar, mis compañeros no querían.
Fiscal: ¿Que implicó quedar con él?
Imputado Celestino Amarasa: O sea no quería

CASO HOMICIDIO GARCLAZO DE LA VEGA
Egresado: Riosa Alejandra Sabate Machado
Fecha: 16 de junio de 2023
Sección de Psicología

DESCRIPCIÓN DEL LEVANTAMIENTO LEGAL.
Aproximadamente a horas 05:45 de la madrugada del día 13 de noviembre del 2022 se ha realizado el levantamiento legal de un cadáver de sexo masculino, este levantamiento se ha realizado en la avenida Buenos Aires cerca de una calzada detrás de la casaca policial. El cadáver estaba en posición cubito dorsal con las extremidades inferiores extendidas, en la parte superior del cuerpo no vestía, estaba al lado del cadáver una chamarra negra de cuero, una malla de color blanco que estaba entre ambas extremidades superiores la cual no cubría la parte abdominal y pantalón jeans hasta de las rodillas las partes íntimas estaban descubiertas.

DESCRIPCIÓN DEL HECHO VERSIÓN DEL IMPUTADO CELESTINO CONDORI AMARASA (Susual)
Fiscal: Pregunta, ¿primera vez que lo viste? Lo conocías entonces.
Imputado Celestino Amarasa: Si lo conocía, primera vez sabemos llevar de manitas a veces sabe venir borracho, entonces de manitas sabemos llevar allá para que no se hagan problemas con las señoras como nosotros somos guardias nos decían, por qué no los votan no nos pagaban algunas señoras, por esa razón de manitas sabemos llevar hasta la guardia sabemos dejar cada vez hasta sabe dormir allá en las noches.
Fiscal: Que nos puede decir en relación a la ubicación y la forma en que fue encontrado el cadáver por parte de la policía boliviana estamos hablando entre el día 12 de noviembre y 13 de noviembre de la madrugada del año 2022.
Imputado Celestino Amarasa: Señor fiscal no estaba así, yo no lo dejé así estaba sentido apoyado.
Fiscal: Pueden indicar como lo fue dejado, el señor imputado nos va indicar como fue dejado primero que conocer a la persona víctima y después el que queramos indicarnos como lo fue dejado.
Imputado Celestino Amarasa: Así como está apoyado lo fue dejado y tenía aire tenía ropa tal como estaba vestido con ropa.
Fiscal: ¿Tu lo has traído acá?
Imputado Celestino Amarasa: Yo lo he traído, para auxiliar quería auxiliar.
Fiscal: Tú lo has traído solo o con alguien más.
Imputado Celestino Amarasa: Lo he traído para auxiliar, mis compañeros no querían.
Fiscal: ¿Que implicó quedar con él?
Imputado Celestino Amarasa: O sea no quería

